



**ACTA NÚMERO 8
DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017**

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación, compañeros de este Instituto, damos inicio a la presente sesión ordinaria convocada para este día, por lo que le solicito en este momento al Señor Secretario Ejecutivo, verifique la existencia de quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos los miembros del Consejo General, para efectos de la presente sesión ordinaria procederé a pasar lista de asistencia. Por los consejeros electores, Consejera Ana Patricia Briseño Torres”.

Consejera, Maestra Ana Patricia Briseño Torres.- “Presente.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Octavio Grijalva Vásquez”.

Consejero, Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por los representantes de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez. Ausente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Marisela Espriella Salas. Ausente._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Revolucionario Institucional, Christian Leyva Figueroa”._____

Licenciado Christian Leyva Figueroa, representante del Partido Revolucionario Institucional.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido de la Revolución Democrática, Karem Lucía Valles Sampedro. Ausente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Licenciada Claudia Lizeth Castillo Morán, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. Ausente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido del Trabajo, Iván Miranda Pérez”. _____

Licenciado Iván Miranda Pérez, Representante del Partido del Trabajo”.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina”._____

Licenciado, Mario Aníbal Bravo Peregrina, representante del Partido Verde Ecologista de México- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.-_____

Ingeniero, Heriberto Muro Vásquez, representante de Movimiento Ciudadano.- “Presente”-_____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Nueva Alianza, Carlos Francisco Cruz Millanes.

Licenciado Carlos Francisco Cruz Millanes, representante del Partido Nueva Alianza.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Por el Partido Morena, Martín Gerardo Murrieta Romero._____

Licenciado Martín Gerardo Murrieta Romero, representante del Partido Morena.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Por el Partido Encuentro Social, Guillermo García Burgueño”. _____

Licenciado, Guillermo García Burgueño, representante de Encuentro Social.- “Presente”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta existe quórum para la presente sesión.”_____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Dé aviso y dé cuenta de que acaba de integrarse la representante del Partido de la Revolución Democrática”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Sí Consejera Presidenta, hacemos constar que se integra a la mesa del Consejo General la representante del Partido de la Revolución Democrática, Karem Lucía Valles Sampedro, ¡bienvenida!”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Gracias señor Secretario del Consejo, una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de la sesión, siendo las trece horas con ocho minutos del día jueves quince de junio del presente año, declaro formalmente instalada la presente sesión ordinaria de Consejo General, le solicito a usted, asimismo continúe con el desarrollo de la presente sesión._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente es el relativo a la presente orden del día Presidenta.”_____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias señor Secretario, está a consideración de los consejeros, consejeras y representantes de partidos políticos por si tienen alguna observación o comentario qué hacerle a la presente orden del día, adelante señor Secretario.”_____

—
Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para hacer constar a todos los miembros del Consejo General, que el día de ayer la Secretaría Ejecutiva, recibió oficio número IEEyPC/COyLE-041/2017, suscrito por el Consejero Maestro Vladimir Gómez Anduro, mediante el cual solicita se incluya un punto en el orden del día relativo al siguiente: Proyecto de Acuerdo por el que se

aprueban los “Lineamientos para la Designación de Consejeras y Consejeros que integrarán los Consejos Electorales Municipales y Distritales, para el proceso electoral ordinario del Estado de Sonora 2017-2018”. Asimismo, hago del conocimiento que se recibió escrito por parte del Consejero Maestro Daniel Núñez Santos, en su carácter de Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita también que se incluya el siguiente punto en el orden del día: “Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la propuesta para designar la autoridad conciliadora en el procedimiento laboral disciplinario para el Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.

Por lo que con fundamento en los artículos 6, inciso c), 11, numeral 2 y 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, dichos puntos se propone que se incluyan como puntos número 5 y 6 del orden del día de la presente sesión, de tal manera que los puntos relativos a la cuenta de peticiones y consultas, la cuenta de medios de impugnación, la cuenta de resoluciones y los asuntos generales, así como también la clausura de la sesión, quedarán con los puntos número 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente, es la propuesta Consejera Presidenta.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, ¿algún otro comentario en relación a la orden del día? Si no hay comentarios le solicito tome la votación correspondiente.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí Consejera, con su permiso, se consulta a las y los consejeros electorales si se aprueba el orden del día, con la solicitud de modificación, Consejera Ana Patricia Briceño Torres.”

Consejera, Maestra Ana Patricia Briceño Torres.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Octavio Grijalva Vásquez”.

Consejero, Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”._____

Consejera, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Aprobada”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por unanimidad de votos, de los consejeros Consejera Presidenta, se aprueba el orden del día”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, secretario, continúe con el desarrollo de la presente sesión.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Si me da autorización Consejera Presidenta, me permito solicitar, para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.”_____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Proceda señor Secretario a la consulta de la dispensa en manera económica.”_____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí consejeras y consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado Consejera Presidenta”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, dé cuenta del siguiente punto”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente punto, es el número cuatro relativo a la aprobación del proyecto del acta número siete de la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el día doce de mayo del presente año.”_____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Tienen a consideración los integrantes de este Consejo, consejeras, consejeros y representantes de partidos políticos la propuesta de acta de la sesión anterior, por si tienen alguna observación o comentario que hacerle a la misma. Al no haber intervenciones, sírvase tomar la votación que corresponde.”_____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Señoras y señores consejeros electorales se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión extraordinaria consignada como punto número cuatro del orden del día, Consejera Ana Patricia Briseño Torres”. _____

Consejera, Maestra Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.- “Aprobada.” _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Vladimir Gómez Anduro”. _____

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Octavio Grijalva Vásquez”. _____

Consejero, Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.- “Aprobada”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”. _____

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”. _____

Consejera, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobada”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”. _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Aprobada”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta, por unanimidad de votos, se aprueba el acta, misma que pasara a firmas, para los efectos legales correspondientes”. _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente punto, es el número cinco del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo *“Por el que se aprueban los Lineamientos para la Designación de Consejeras y Consejeros que integrarán los Consejos Electorales Municipales y Distritales, para el proceso electoral ordinario del Estado de Sonora 2017-2018”*.” _____

En el proyecto se establece que con el propósito de contar con un ordenamiento claro y sistemático que establezca el procedimiento que deberá

observar el propio Consejo General de este Instituto, para la designación de consejeras y consejeros electorales, es procedente aprobar los lineamientos que propone la Comisión de Organización y Logística Electoral.”_____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, a consideración de integrantes de este Consejo, representantes de partidos, consejeros y consejeras el presente punto de acuerdo. Adelante señor representante de Movimiento Ciudadano, Ingeniero Muro”_____

Representante de Movimiento Ciudadano, Ing. Humberto Muro Vásquez.- “Con su permiso Consejera Presidente, para entender el futuro con frecuencia estamos obligados a revisar el pasado, pienso que en nuestras actuaciones habremos de ser congruentes, en el pasado reciente, les comentaba la importancia de que este Consejo General, pudiera anticiparse a la preparación que se requiere para enfrentar el gran compromiso del proceso electoral 2017-2018, pero anticiparse no significa apresurarse, anticiparse no significa que tengamos que cometer los mismos errores que en el pasado cometimos y volteando a ese pasado, existen en youtube, en la página del Instituto, en los archivos de las salas de los tribunales, lo ocurrido en el aspecto de la designación de los consejeros municipales y distritales, todo mundo podemos recordar esto, y de acuerdo con la nueva legislación, especialmente el artículo 132, dice que el Consejo General designará a los consejeros que integran a los consejos distritales y municipales para el proceso electoral ordinario y dice que la fecha límite para hacerlo es el día 15 de octubre.”_____

Por otro lado, aunque me parece muy bien que empecemos a revisar el tema desde ahora, para anticiparnos a los posibles problemas que podemos enfrentar, me parece que estos lineamientos tienen el problema de las fechas, tienen el problema de escaso sustento con la realidad, me refiero por ejemplo a que según esto, el día de mañana habrá de publicarse una convocatoria, pero el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, establece que la Comisión de Organización y Logística Electoral, presentará a este Consejo, las bases de la convocatoria y esa convocatoria la conocerá el Consejo, que tendrá como fecha límite para expedirla, el día 15 de octubre de acuerdo de acuerdo a la nueva legislación que el 25 de mayo, publicó el Boletín Oficial del Estado, tiene además el problema de los tiempos, por ejemplo: el día lunes estarían capacitándose figuras denominadas auxiliares electorales, que de conformidad con el presupuesto dice la ley de este Instituto, habrán de contratarse para los 72 municipios.”_____

Pues muy bien, es el caso de que en los últimos meses este Instituto, ha tenido realmente problemas de recursos, lo sabemos desde los partidos políticos y lo sabe el propio Instituto, todavía no hemos recibido las prerrogativas de los meses de mayo y junio y el Instituto ha hecho el esfuerzo, seguramente, por resolver este problema, aún no resuelto y cuando hablo del problema de los recursos que son previstos en la normatividad de la materia, me refiero al mandato constitucional y a la parte legal, no me refiero a la responsabilidad personal de la Presidencia de este Instituto, me refiero a la responsabilidad del Consejo General, cada uno de los consejeros constituye parte del Consejo General y todos los consejeros que habrán de votar esta propuesta de la Comisión, son parte también del Consejo General, es el caso pues, que evidentemente no tendremos recursos para este propósito, así en cada uno de los temas, por ejemplo este Consejo General, después de revisar cada uno de los aspectos de la convocatoria, tendrá que aprobar la convocatoria, no los lineamientos que ahora aparecen aquí, ni las bases a que hace referencia el artículo 22. _____

Por otra parte, cuando hablo de anticiparnos, me estoy refiriendo al compromiso que tenemos para aplicar los diferentes lineamientos, específicamente el que se refiere al Reglamento de Elecciones. _____

Estoy enterado que el Instituto Estatal Electoral y el INE en el Estado de Sonora, han hecho esfuerzos extraordinarios para revisarlo, han hecho esfuerzos extraordinarios para llegar a acuerdos de cuál sería su mejor aplicación, esto me lleva a pensar de que quizá estén preparados para intercambiar opiniones con los partidos políticos y quisiera partir de una premisa aquí en este momento, los responsables de cumplir con la norma son los partidos políticos, en cuanto a su participación en este reglamento y el Instituto es el responsable de calificar, que los partidos cumplamos con este ordenamiento, también es cierto que para que esto pueda ocurrir es necesario que los partidos políticos y el Instituto, platicuen, se reúnan, acuerden, revisen la mejor manera de dar cabal cumplimiento a los lineamientos y al Reglamento de Elecciones, nosotros seguimos esperando a que nos convoquen, desde las comisiones o desde la Presidencia o desde el área que el Instituto decida cómo hacerlo, bien, podemos empezar con este tema, porque la nueva ley que fue publicada el 25 de mayo, establece con toda claridad que los consejos municipales y distritales, son órganos desconcentrados del Instituto, es decir, quienes ahí laboren, en realidad van a ser una especie de delegados, a quienes habrá de delegarse una serie de

facultades del Instituto, tenemos entonces que cuidar que sean las personas más calificadas, las más idóneas y no es apresurando una convocatoria, no es apresurando etapas en los tiempos en que encontraremos la mejor forma de cumplir con esta responsabilidad._____

En tal sentido Consejera Presidenta, es mi responsabilidad informarle que en opinión de Movimiento Ciudadano, nos apartamos de los tiempos que establece estos lineamientos o bases o como le quieran ustedes denominar y que estaremos atentos, si esto es posible, para revisarlo, para encontrar la mejor manera de garantizar que en Sonora, exista credibilidad de este Consejo, de la fortaleza de la institución, depende de que los comicios sean creíbles, pero que además el pueblo de Sonora le quede claro que se atendieron y hubo piso parejo para todos y es el momento de la selección de los consejeros de los municipios y de los distritos en que tenemos que empezar a poner la atención, no nos convirtamos en un caso como Coahuila o como lo que en el pasado hemos visto._____

Tenemos ocasión de hacer bien las cosas, yo confío en que cada uno de los consejeros con la responsabilidad que les caracteriza habrán de entender de que la pausa, el razonamiento, el acuerdo, el consenso es mucho mejor que el apresuramiento, que el afán de sacarlo según esto, en la última etapa en agosto y el Consejo General estaría ya dando su aprobación para el día siete de septiembre, cuando tenemos término para lanzar la convocatoria hasta el quince de octubre; el INE hace muy bien las cosas, porque tiene mucha experiencia, el INE no tiene Consejo General, los consejos generales del INE se implementan hasta cuando inicia el proceso electoral no antes, es decir, no cuenta con este instrumento que hoy tenemos los trescientos sesenta y cinco días del año, solamente funciona en época electoral, está por ahí el proceso, el INE está previendo los tiempos exactamente y a partir de que se instalen habrá de convocar a su instalación de sus consejos distritales, finalmente le agradezco, Consejera, el tiempo que me ha solicitado y les solicito a las señoras y señores consejeros pudieran tomar en cuenta esta opinión del de la voz, es cuanto”._____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-
“Muchísimas gracias Ingeniero Muro, alguien más desea hacer uso de la voz, el Secretario y está pidiendo el uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional”._____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera, de manera muy breve solamente para hacer constar que se acaba de integrar el representante del Partido Acción Nacional, a la mesa del Consejo General, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, adelante representante del Partido Acción Nacional”.

Licenciado, Francisco Erick, representante del Partido Acción Nacional.- “El ejercicio de la democracia, es un ejercicio sumamente trascendente, para todo lo que tiene que ser, preservar la soberanía, preservar el estado de derecho, preservar precisamente que las autoridades se legitimen y precisamente, yo me sumo a lo que está diciendo el Ingeniero Muro, en el sentido de tomar la situación que estamos viendo en el tema de la designación o el proceso de designación en su momento de consejeros distritales y municipales como es con una gran responsabilidad y un gran valor, quiero decir que se me ha instruido para que nosotros también manifestemos esa situación de que está muy apurado el asunto pues, se me ha instruido para que comente que nosotros también pedimos que esto, tenga su análisis un poco más profundo, un poco más claro, si bien es cierto que las bases están muy bien hechas, yo sinceramente no tengo absolutamente ninguna observación en relación a las bases, sí en cuanto a los tiempos, ojo, me parece que sigue estando muy apresurado el asunto no, máxime que en este momento se está eligiendo o está el proceso de selección de consejeros electorales, de aquí mismo de este órgano electoral, donde tres personas habrán de integrarse a este Consejo, dos, una porque ya se fue, está de magistrada en el Contencioso Administrativo y pues queda vacante ese lugar y dos, porque conforme al plazo que se dio para su designación pues en su momento pues se vence y pues está el proceso de reintegración o de regeneración del mismo consejo, nosotros quisiéramos plantear muy claramente que sea el próximo consejo quién analice los perfiles y que sea el próximo Consejo, quien decida sobre la designación de los próximos consejeros municipales y distritales, yo no le vería sentido que se acabe el proceso o se acabe el periodo de dos consejeros o tres ya; y que a final de cuentas, los tres que van a entrar no estén adheridos al proceso, al nuevo proceso electoral que les va a corresponder conocer, por eso a mí me interesaría que ellos conocieran los perfiles, que

conocieran el proceso, bueno a la mejor la parte del proceso que les toque en este sentido, puede ser examen y puede ser precisamente la etapa de entrevista curricular, yo no veo cual es el apuro de que en este momento habiendo en proceso un cambio pues se haga una situación así, yo me sumo a lo que dice el Ingeniero Muro esa es la opinión del Partido Acción Nacional, repito es la instrucción que yo tengo y pues es cuanto, Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias señor representante, solicitó el uso de la voz el consejero Daniel Núñez, adelante consejero”.

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Gracias Presidenta, Ingeniero Muro, pues trasladamos la discusión que tan atendidamente se dio en la reunión de comisión, de la Comisión de Organización Electoral y bueno son algunos puntos, los que ha tenido la oportunidad de abordar igual el representante de Acción Nacional, pero quisiera empezar precisamente por uno que para mí, es fundamental en este momento, sobre todo teniendo en cuenta la referencia que hizo a Coahuila y Estado de México y tiene que ver con el tema de credibilidad, ha sido muy recurrente en esas entidades federativas los señalamientos, por parte de los partidos políticos hacia los institutos estatales electorales y en una opinión personalísima, yo he tenido la oportunidad de externar a compañeros consejeros de OPLES, no he tenido la oportunidad de externárselo a los del INE, pero seguramente vamos a tener esa oportunidad de que es muy fácil hacer señalamientos, en ese sentido y atacarnos a nosotros a los OPLES, intentando o pegándole a ese tema de credibilidad, nosotros les dijimos en la comisión este es una convocatoria abierta y les dimos las razones por las cuales estamos abierta y transparente y abierta al escrutinio de ustedes, por las cuales estamos iniciando el proceso desde ahorita, cuando nosotros llegamos aquí en el dos mil catorce y hablando un poco de historia tal como lo comentaba usted, una de las cosas que dijimos fue ojala hubiéramos llegado antes, ojalá hubiéramos podido tener la oportunidad de iniciar estos procedimientos con la debida anticipación, porque nos hubiera permitido atender un sinnúmero de actividades adicionales que implica la organización del proceso electoral, con mejores condiciones, le decíamos el proceso electoral, no va a iniciar en septiembre, bueno la ley lo dice que así es,

pero nosotros estamos trabajando desde marzo ya en la organización del proceso electoral con el INE, desafortunadamente esa intensidad de trabajo con el INE, no nos ha permitido trabajar en otros temas como los treinta y cuatro lineamientos como lo comentábamos en la comisión para verlos de manera conjunta, pero tengan la seguridad de que así va a ser, como fue en el caso de esta convocatoria en reunión primero previa, fuera de comisión, luego en la propia comisión y hoy en Consejo General, no estamos escondiendo nada, estamos pidiendo la venia de ustedes para iniciar un procedimiento con la debida anticipación para sacarlo de manera pulcra, usted decía el INE hace muy bien las cosas y entiendo que es una postura de su partido, yo le digo en el INE el lunes se cerró la convocatoria de los consejos locales y yo no escucho que Movimiento Ciudadano ni Acción Nacional, hayan hecho algún planteamiento similar al que están haciendo aquí; luego entonces, nosotros estamos emitiendo primeramente unos lineamientos que trae requisitos adicionales a lo que el INE nos pide como mínimo, aquí tenemos un examen para los aspirantes, el INE ni si quiera nos pedía eso, traemos valoración curricular que si nos los pide el INE, traemos entrevista que también nos los pide el INE; entonces en ese sentido hablar de que nos estamos apresurando pues respeto el punto de vista, pero desde una opinión personal yo les digo creo que estamos en tiempo para hacer dos trabajos fundamentales dentro de la institución, uno lo que podamos avanzar en la construcción de las actividades necesarias para organizar adecuadamente el proceso electoral, va a ser importantísimo para nosotros más allá de quienes estén presentes, un tema institucional y es un tema que van a estar vigilando ustedes como representantes de los partidos, como lo están haciendo ahorita y señalándolo, se respetan los puntos de vista, bienvenidas las diferencias, también en ese sentido, pero yo creo que hay que ser muy cuidadosos en el tema de lo que mencionaba ahorita credibilidad, usted tiene una opinión no la comparto en ese sentido de que estamos dando un paso que no pueda abonar en esas circunstancias, es mi interpretación personal de lo que usted acaba de comentar, yo creo más que pedirles el voto de confianza es decirles adelante, vengan aquí está abierta la convocatoria para todos, está bajo su escrutinio el procedimiento con evaluaciones más allá de lo que establece el INE como mínimo y al final del día, ahorita por ejemplo en el tema de auxiliares decíamos en Comisión que hay una

dualidad, la semana pasada tuvimos un evento con el Instituto Sonorense de Cultura y ahí ellos en los últimos procesos electorales, nos han permitido auxiliarnos en la labor que tiene que ver con esta convocatoria, ellos reciben en primera instancia la solicitud de los ciudadanos que aspiran a ser consejeros distritales y municipales, entonces decíamos si no hay dinero vamos a seguir usando a ellos, por eso se estableció la dualidad, pueden ser el personal comisionado en este caso serían las bibliotecas públicas municipales o si existe la suficiencia presupuestal así lo sugerimos en Comisión, se podrán contratar auxiliares para recibir esa documentación y esos auxiliares evidentemente nos van a permitir avanzar, no sólo en este tipo de actividades del proceso electoral, hay “n” número de actividades que tenemos que desarrollar en los municipios y esos mismos auxiliares, nos van a permitir avanzar en esa misma parte, nos quejábamos mucho de las bodegas, de las sedes de los consejos distritales y municipales, a bueno ese personal nos va a permitir también hacer ese tipo de actividades. Algún otro punto, bueno, particularmente señalar esa parte, queremos empezar antes, porque queremos hacer el resto de actividades del proceso con la debida oportunidad, con las condiciones necesarias, para poder salir todos contentos y decirle: claro que se aprende de la historia y la historia del proceso electoral anterior, nos dice que todas las etapas, salvo la de designación que quizás pudo haber sido la más importante, pero el resto de las etapas todos los consejeros, inclusive ustedes como representantes de los partidos políticos, fuimos unidos o al menos no hubo señalamientos, excepto al final en la designación y lo comentaba en comisión, si mal no recuerdo que creo que fue inclusive, yo voté en contra del tema de designación, pero todo lo que fue el procedimiento previo y la metodología que se estableció, que es similar a esta situación que estamos manejando con los ingredientes adicionales que nos pide el INE, fuimos de la mejor manera a tratar de sacarlo, salvo la parte final, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias consejero, en primera ronda el consejero Vladimir Gómez Anduro, Patricia Briseño y Ana Maribel, Octavio, en primera ronda, adelante consejero Vladimir”.

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Bueno ,voy a ser muy breve, es un tema que ya habíamos discutido de frente a los partidos

políticos en mesa de trabajo, en sesión de comisión, el espíritu que está detrás de todo esto, quisiera empezar distinguiendo por, no nos estamos apresurando, estamos adelantando que no es lo mismo, apresurar sería hacer las cosas sin los debidos cuidados, adelantarlas es simple y sencillamente, tomar las decisiones que se tienen que tomar antes de los tiempos que teníamos establecidos, por qué estamos adelantando, no apresurando la toma de esta decisión que es fundamental para el proceso electoral, pues ya lo comentaba el consejero Daniel Núñez, uno de los grandes sentires del proceso electoral pasado, fue precisamente que los consejos habían tenido bastantes deficiencias, desde las instalaciones donde estaban hasta el funcionamiento que estos habían tenido y lo que está detrás de todo eso, es precisamente un modelo de capacitación en realidad ya lo comentábamos también en varias ocasiones, nosotros prácticamente entramos ya con el proceso arrancado, entramos en octubre y con una ley nueva resolviendo todos los problemas que se tenían que resolver y aparte teníamos que estar designando consejeros distritales y municipales, capacitándolos y diciéndoles cuáles iban a ser las tareas; ahorita de lo que se trata es de adelantar las tomas de decisiones para darnos el margen precisamente de capacitar a todo ese personal que es muchísimo personal e implica una tarea de capacitación también muy amplia que la está haciendo ya otra comisión, también con mucha responsabilidad, otra dirección, otra comisión que ya están tomando las medidas necesarias, para el tema de la capacitación, pero para poder lograr eso, tenemos que tener seleccionados a los ciudadanos que van a integrar estos órganos, porque si no, pues no tiene ningún sentido que avancemos en estos temas, si al final de cuenta, no vamos a tener a los ciudadanos a los cuales les tenemos que dar ese tipo de capacitación, entonces simplemente decirles no hay nada que ocultar detrás de todo esto, la información la tienen en las manos, se han hecho observaciones tanto en la mesa de trabajo, en la comisión, las pueden hacer aquí mismo, el espíritu insisto de todo esto, es adelantar por qué, porque necesitamos más tiempo para trabajar con mayor holgura y para poder capacitar al personal, pero además déjenme decirles algunas cosas, no es un trabajo que nomás que vayamos a ver en organización, en todos los temas que tienen que ver con el proceso electoral vamos a ver que vamos a empezar a tomar decisiones un poco adelantadas por qué, porque la nueva

dinámica de coordinación con el INE, nos está obligando a hacer eso, precisamente, uno de los problemas que sufrimos, y padecemos en el proceso anterior, era que esta nueva exigencia de coordinación con el INE nos forzaba a estar trabajando y a estar tomando medidas o tomando decisiones en el momento justo cuando las teníamos que aplicar, ahorita tenemos, ya lo decía el consejero Daniel, tenemos meses trabajando con el Instituto Nacional en las revisión del reglamento, en la revisión de un convenio y por eso les puedo decir yo no es una, si es una decisión adelantada, pero no es una decisión apresurada, la hemos revisado muchas veces, la hemos trabajado con tranquilidad y bueno hemos tomado la decisión con esa tranquilidad de adelantar los procesos”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias consejero, adelante consejera Briseño”.

Consejera, Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.- Gracias Presidenta, si mi comentario va en el mismo sentido, pienso yo que la palabra “apresurar” pues no es la correcta que se debería utilizar porque hay un trabajo previo para llegar a estos lineamientos de todas las áreas del Instituto y para llegar a estos lineamientos, lineamientos que pues fueron circulados con anterioridad, socializados con todos ustedes, además y creo que si hablamos del pasado y pudiéramos aprender algo es que la falta de capacitación o el tiempo para capacitar a todos esos funcionarios de los que estaba hablando aquí el consejero Vladimir es importante realizarla con anticipación, porque una vez llegado o iniciado el proceso, ustedes saben que la dinámica es muy demandante, entonces considero yo que los tiempo que se están tomando, pues son los correctos, porque el proceso de designación que está llevando a la par el Instituto Nacional Electoral, señor representante, pues es muy al margen de los trabajos que debe realizar el Instituto, no debemos de parar los trabajos que estamos realizando por el proceso de designación que lleva a cabo el instituto Nacional Electoral no podemos detenernos, entonces ese es mi punto de vista independientemente de eso los trabajos continúan con los preparativos ya del proceso que está a la vuelta de la esquina, es cuanto Presidenta “

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias. Consejera Ana Maribel Salcido”.

Consejera, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Gracias Consejera Presidenta, como ya lo había manifestado en la reunión de trabajo y en la sesión de Comisión, igual reitero, es inapropiada la palabra “apresurar” tampoco me ceñiría a lo que menciona el consejero Vladimir de que dice “adelantar”, yo propondría la palabra “avanzar”, ya estamos en el proceso electoral, ya precisamente, la ventaja que tenemos ahorita y que se nos presenta, hay que ser proactivos, ya lo mencioné en la sesión de Comisión, debemos avanzar en esto, no podemos quedarnos estancados, hablamos de un proceso en donde queremos ciudadanos que asuman sus funciones con la debida preparación, con los conocimientos bien cimentados que camine el trayecto de impugnación que se requiera y que no nos entorpezca el proceso que ya tenemos iniciado, entonces esa sería esa sería mi postura como ya lo mencioné en la comisión seguimos trabajando también en la propuesta de estrategia capacitación en su momento se les convocara para la revisión que corresponde, y eso es en cuanto a la postura que tengo en cuanto a los lineamientos y que ya mencioné en Comisión, en cuanto al proyecto que estamos aquí revisando, yo nada más propondría una, bueno dos precisiones, una en la página número cinco en el tercer párrafo antes del final, habíamos quedado tal vez sea una nimiedad, pero es importante en cuestión de mecánica, dice este expediente deberá incorporarse en un folder, mi propuesta fue sobre manila, para evitar que se desorganice los documentos, aquí se fue folder nada más es por cuestión de operatividad y algo si más sustancial en la página once, antes de lo que menciona la guía con los números haber cual párrafo uno, dos, tres, cuatro, cinco, en el sexto de la página once, dice para la valoración del examen de conocimientos electorales derivado de la guía de estudio publicada se integrara un banco de doscientas preguntas y respuestas, mismas que al igual que la guía estarán estructuradas con base a los siguientes temas y continua, no quedamos no van hacer publicaran las respuestas, van a estar las preguntas, las respuestas los aspirantes las podrán señalar o las podrán localizar en el cuerpo de la guía de estudio, ese es el chiste ¿no? de que vamos a tener un cuestionario de preguntas adjunto al material de estudio, entonces estudias el material y puedes responder las preguntas, que es donde vendrán sorteadas aleatoriamente las 30 preguntas del examen, ese es el ejercicio propuesto, entonces aquí hay que quitar lo de las respuestas, porque las respuestas

no van a estar publicadas tal cual, van a estar en el cuerpo de la guía del estudio en el contenido, espero que haya quedado claro mi propuesta es quitar doscientas preguntas y quitar lo de las respuestas, eso sería, es cuánto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejera, adelante Consejero, en primera ronda Ingeniero, el Consejero Octavio Grijalva.

Consejero, Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.- “Gracias Presidenta, creo que simplemente para abonar a lo que mis compañeros consejeros han manifestado, que creo que lo han dejado muy claro y el sentido de mi participación sería, simplemente abundar un poco, creo que nos queda muy claro que parte de los principios que nos rige en materia electoral, es el principio de legalidad y otro el principio de certeza, he escuchado ambas participaciones de los representantes de los partidos, que hicieron uso de la voz, que si algo están manifestando es el que las bases y los lineamientos están hechos conforme a derecho, en base a la norma que debemos de respetar que es la ley y el reglamento de elecciones, entonces creo que con eso se cumple con el principio de legalidad, bien reconocido por ustedes y que por lo que hace el principio de certeza creo que el hecho de estar sacando la convocatoria, con esta anticipación o los lineamientos y posiblemente mañana la convocatoria viene a abonar al principio precisamente de certeza, sobre todo, por lo que el ingeniero aquí representante de Movimiento Ciudadano, hace referencia que las fechas dice textualmente son escasos sustento, tienen escaso sustento con la realidad, creo que si nos referimos a la historia, yo recuerdo que la designación en Consejo General de los consejeros distritales y municipales, fue impugnada y recuerdo si no me traiciona la memoria que la sala superior, refirió a que no tuvo tiempo quizá de analizar cómo debía hacerlo, la toma de decisión de este Consejo precisamente por el tema de la certeza es decir de la cercanía al proceso electoral, creo que si atendemos esa realidad, creo que nos quedó claro a todos los consejeros que mejor es partir de esa experiencia, para darles mayor posibilidades a los representantes de los partidos políticos y puedan ejercer en todo caso las acciones legales correspondiente, que pudieran tener derecho o tienen derecho a ejercer con toda anticipación y tener también la oportunidad de que los tribunales no tengan esa salida, que tuvieron de decir no podemos

modificar aunque quisiéramos modificarlo, aunque quizás si haya alguna ilegalidad por ahí, pero no lo hacemos por la cercanía del proceso electoral, entonces creo que el hecho de estar sacando los lineamientos y la convocatoria con anticipación que lo estamos haciendo le permiten precisamente a los representantes de los partidos políticos aquí presentes a las mismas fuerzas políticas puede ejercer las acciones legales que en todo caso pudieren darse en contra de los actos que dentro del mismo proceso de selección pueda haber, por otro lado creo que como bien lo dice la consejera la designación de consejeros nuevos consejeros de este órgano electoral, es un tema del Instituto Nacional Electoral que no nos compete para nada, donde no tenemos nada de injerencia, creo que la obligación de nosotros es cumplir con lo que nos mandata la ley en este caso es la designación de los consejos distritales y municipales, con la anticipación que lo estamos haciendo, precisamente con el afán de poder cumplir con una serie de obligaciones más, que este Consejo General, debe de cumplir con vista al inicio del proceso electoral, es cuánto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero Octavio Grijalva, en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? en segunda ronda, Ingeniero Muro, cinco minutos”.

Ingeniero, Heriberto Muro Vásquez, representante de Movimiento Ciudadano.- “Consejera, es importante entender el peso de las palabras, quiero precisarle al Consejero Daniel Núñez Santos, que jamás he puesto en tela de duda la credibilidad del Instituto Estatal Electoral, hay constancia en este cuerpo colegiado de esos documentos, del reconocimiento que permanentemente hemos hecho del trabajo de los consejeros, en especial de la consejera presidenta, no me parece correcto insinuar de alguna manera de que ponemos en tela de duda la integridad, ni de los consejeros ni de la credibilidad de la autoridad electoral, segundo, lo felicito Consejero, ya no llegó tarde, ya está desde ahora aquí, tiene oportunidad de hacer bien las cosas, tercero, efectivamente, usted votó en contra, pero no votó en contra, desde el momento de la designación, votó en contra desde comisiones, y votó en contra, por una simple y sencilla razón, cuarto para las doce, al representante del PRD y a Vladimir Gómez Anduro, se les ocurrió, aplicar la curva normal para determinar quiénes eran idóneos,

eliminando las mayores calificaciones y por cierto se les olvidó que curva normal, también elimina las bajas calificaciones, posteriormente hay evidencia de ello, la reunión tuvo que suspenderse a solicitud del licenciado Anduro, Gómez Anduro, porque no había condiciones para sesionar, y efectivamente usted votó en contra, entonces cuando me refiero a la credibilidad, me refiero a la necesidad de anticiparse, evitar cualquier duda que se siembre desde ahora, me parece que en términos generales los lineamientos están bien, pero como decía el consejero Octavio, yo creo que es bueno que empecemos desde ahora, decía también, aunque fue reconvenido en varias ocasiones el consejero Gómez Anduro, había que adelantarse dice, pero bueno entendamos pues que lo que se quiso decir, es empecemos desde ahora y estoy totalmente de acuerdo, es indispensable empezar desde ahora, con ese y otros temas, lo que nosotros estamos en desacuerdo es que planteen fechas que no se pueden realizar, dice que el lunes aquí van a estar los 72 auxiliares electorales y eso no se puede pues, hay muchas cosas que se están apresurando, aunque no lo perciban ustedes así, para qué metemos dudas desde ahora, empecemos desde ahora a trabajar sí, revisemos incluso alguna parte del proceso, la parte de capacitación tiene mucha razón Ana Patricia, cuando dice que gran parte del problema que hubo fue problema de capacitación, grave, gravísimo déjeme recordarles que la última elección la salvaron los ciudadanos, aquellos ciudadanos que estaban a las cinco de la mañana arrastrando sus cajitas, para entregarlas, porque no había capacitación, porque no fueron a recogerlas, no fue la sesuda reflexión de nosotros, fue la ciudadanía la que salvó la elección, por eso les digo, con toda humildad dejemos de encontrar cosas que no son, no hay duda del árbitro electoral, hay que evitar la duda, a eso le llamo yo, anticiparse a las cosas y me parece, la verdad, que esto si está muy apresurado, empecemos a trabajar para sacar bien las cosas.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias ingeniero Muro, en segunda vuelta, el representante de Acción Nacional Erick Martínez.”

Licenciado Francisco Erick Martínez, representante del Partido Acción Nacional.- “Si, yo me acuerdo de la elección pasada, perfectamente me acuerdo, que los bibliotecarios, a la hora de recibir las solicitudes de los ciudadanos, pues los bateaban, es que ya se cerró, es

que esto, es que el otro, es que aquello, no te la puedo recibir es que no sé, no me informaron es decir evidentemente había una serie de absurdos y puedo poner el caso de Guaymas por ejemplo, Guaymas, Sonora, un municipio pues más o menos grande, que no tiene por qué haber dudas del bibliotecario de ahí, no tiene por qué tener duda de lo que tiene que hacer, para recibir una solicitud nomas pues, y no fueron uno ni varios, fueron no sé, unos quince registros los que tuvieron que venir a hacerse aquí a Hermosillo y aquí hay constancias de esos registros, lo que vimos aquí en Hermosillo y muchas partes de otras partes también, y yo me acuerdo muy bien de todo ese proceso, cómo se fue, obviamente el examen alivia mucho el tema de lo que del número, de la cantidad de gente que hay que entrevistar, porque fueron como tres mil seiscientas solicitudes, imagínense tres mil seiscientas entrevistas, pues yo comprendo que pueda haber una necesidad de un examen, pues no entiendo, sin embargo, no está en la ley tampoco es tan legal ¿no? si nos acogemos ahí, tampoco pueden poner tanta condición que no está en la ley, si no está en la ley y no está en los lineamientos generales del INE o bueno, una base tiene que haber pues, porque acaban de decir que no pues si o no pues, entonces díganos pero a final de cuenta tampoco es tan legal ,es necesario lo entiendo porque tres mil seiscientas entrevistas o sea es una locura no va haber consejeros que alcancen a entrevistar tanta gente, sinceramente, como hubo muchos aspirantes que ni siquiera les regresaron la llamada de las solicitud que presentaron pues, en la elección pasada, en esta elección esperamos que a todos se les cumplan sus derechos, las garantías de audiencia, de solicitud, como dice el artículo octavo constitucional, todo lo que corresponde a una convocatoria de este tamaño ¿verdad? pero si también, quiero decir, y ser muy claro, yo creo que también un requisito tan importante, creo yo que en este momento, a lo mejor mañana puedo cambiar de opinión, pero que nos ayuda mucho a este cuerpo colegiado, a que defina los mejores perfiles, pero también es cierto, que aplicar tres mil seiscientos exámenes más o menos, ¿de qué fecha son? del 7 al 13 de agosto, pues sinceramente estamos hablando de un mes y medio para prepararte de una guía, a lo mejor para treinta preguntas como dice la consejera, pero sinceramente estamos hablando de consejeros ciudadanos, de ciudadanos interesados, que a lo mejor no están tan preparados, que a lo...pero tienen toda la disponibilidad y el

patriotismo para hacer las cosas bien ¿verdad? pero a lo mejor, yo pienso que pueden ocupar un mes más, de prepararse y eso es lo que estoy poniendo en la mesa, yo no estoy poniendo en la mesa que los lineamientos estén mal, que los lineamientos, no, a mí me parecen correctos y estoy diciendo, por qué, sin embargo, si pienso en el tema de la certeza como dice el consejero que pues ellos tendrían más certeza de prepararse y hacer algo más como debe ser y de participar, a final de cuentas son consejeros ciudadanos, y a final de cuentas no hay apuro, y a final de cuentas, pues, para que apuramos, que al contrario hay que fomentar la participación, hay que fomentar que pasen más, que hayan mejores calificaciones, expertos electorales pues, son pocos ¿no?. Lo estamos viendo en el tema, en el tema, de los consejeros estatales, estuvo bastante reñido el proceso de consejeros estatales el que está ahorita, y muchos incluso que trabajaban aquí pues no quedaron, tampoco, seguramente por las calificaciones y las entrevistas, y todo ese rollo, pues a final de cuentas es difícil y todos tienen derecho a participar, y a ser oídos, y de hacer muy buen examen, pues démosle esa oportunidad a todos, con el tiempo, con, extendiendo un poquito más los plazos eso, yo no creo que, a la mejor la convocatoria esta correcta háganla, pero el tema de los exámenes, si, consideren esa opción, esa posibilidad para que la gente de Bacadéhuachi, la gente de Baviácora, la gente de Nogales, la gente de San Luis, de Caborca, todos tengan oportunidad de tener un muy buen examen y una muy buena entrevista y prepararse para eso, yo creo, porque además tienen calificación cada una de esas etapas, entonces sinceramente fomentemos eso, para que los que queden fuera sea porque ya no se pusieron a estudiar pues ¿no? o ya de plano no pasaron la entrevista, o ya de plano no les tocaba, porque este Consejo, yo creo va a escoger a los mejores perfiles, démosle la oportunidad, eso es lo que estamos pidiendo en esencia.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Gracias señor representante, Consejero Núñez en segunda vuelta”.

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Gracias, en el tema del examen nada más, para señalar que el Reglamento de Elecciones en el artículo 20, párrafo primero, inciso d, habla de las etapas bajo las cuales se van a designar a los consejeros, dice “cuando menos”, entonces cuando establece esa frase significa que pueden existir, más etapas,

efectivamente, nosotros pensamos en un examen, porque en la experiencia que tuvimos en 2014, y conforme estaba planteado la metodología, se empezaba, se pensaba escoger a los mejores en las evaluaciones, estamos hablando que de aquí al primero de agosto son alrededor de cuarenta días para poder prepararse, la guía ya está lista, sale en el momento en que sale la convocatoria, y evidentemente nosotros en el proceso de difusión, pues vamos a hacer énfasis en los ciudadanos, ¿Quieres ser consejero electoral?, no te estoy pidiendo un diez, te estoy pidiendo que me saques las mejores calificaciones, y en función del número que vamos a designar en tu municipio, pues ya optaremos por ver si vale la pena que entres al proceso que sigue, que no necesariamente es ser nombrado en esa etapa, sino que pasas a una valoración curricular, donde habla tu experiencia en la materia, o los antecedentes que puedas tener en esa materia y luego posteriormente una entrevista con un método, idéntico al que utiliza el Instituto Nacional Electoral, para designar a los pares de nosotros, o a los consejeros estatales electorales, en ese sentido bueno nomás hacer énfasis, el tema del examen, creo que está cubierto jurídicamente, no hay duda para nosotros desde ese punto de vista, y en el otro tema ingeniero, yo coincido con usted, y hemos agradecido mucho sobre todo el, en el proceso electoral, cuando en muchas etapas del proceso usted atinadamente hacía el reconocimiento, pero a lo que yo me refiero, quizás me expresé de manera incorrecta, es a ver, si hay una situación concreta respecto del contenido de los lineamientos, más allá del tema del tiempo, que para mí no es y digo una opinión personal, más allá del tema del tiempo, no es un argumento que nos pueda considerar, ¡ey! hay algo ahí raro, yo le digo en función de eso, algún planteamiento en concreto más allá del tiempo, que diga que está pasando, y lo veíamos en la comisión, ¡ey! la valoración, es que se haga la entrevista, hicimos algunas modificaciones al respecto, no estamos inventando el hilo negro, con estos lineamientos, y si todo sale bien, con la posterior convocatoria estamos poniendo los mínimos, que el INE está generando a través del Reglamento de Elecciones, para que los OPLES puedan designar a estos descentralizados, y no sólo eso estamos yendo un poquito más allá con el tema del examen, yo insisto estamos abiertos al escrutinio en principio, obviamente ustedes porque son con quienes en primera instancia tenemos una relación en las actividades que desempeñamos, pero también

estamos abiertos al escrutinio ciudadano y en ese sentido, yo pongo a consideración el contenido de los lineamientos que nos hagan un señalamiento concreto con bases sólidas de ¿qué estamos haciendo mal? de esa parte y con gusto lo modificamos, más allá del tema de los tiempos, el tema de los tiempos se los hemos externado, son muchas las actividades, necesitamos consejeros preparados, fíjense si nosotros nos ciñéramos al tema de la ley, estaríamos que se instalan a más tardar al diez de diciembre, perdón al diez de enero de dos mil dieciocho, los consejos, el INE, nos pide que el día once ya estén haciendo actividades de planeación de los cómputos distritales, es una exigencia del INE y con las implicaciones que esto tiene por lo que pasó o lo que está señalado en Coahuila o en el Estado de México, es un gran cúmulo de actividades que tienen que asumir ahora los consejeros distritales o municipales y nosotros también en esta parte, insisto, insisto creo que esta integración de Consejo General, ha sido muy abierta en trabajar con ustedes, siempre hemos trabajado los temas en forma previa, en la medida de las posibilidades y creo que en una gran mayoría de los asuntos que hemos resuelto se ha escuchado los planteamientos, y esa no es la excepción, ampliamos las fechas, movimos el criterio de las entrevistas, ha habido aspectos que se han retomado y les agradecemos en esa parte el voto de confianza para, para el tema, pero si les pedimos que sean muy cuidadosos, porque cuando hablamos de credibilidad, es muy difícil construirla y es muy fácil perderla, para cuando la verdad sale a la luz, la credibilidad de una institución puede estar por los suelos, entonces en ese sentido les decimos bienvenidos, las observaciones con el debido sustento para poder hacer mejoras, correcciones, pero, también les pedimos que seamos al igual que nosotros, y lo asumo como tal, que seamos muy responsables en los señalamientos que nos permitimos hacer, ya en lo particular me permitirían, nomás en la página diez, punto número seis párrafo segundo, habla de que la Comisión de Organización aprueba la lista de los aspirantes que cubren los requisitos de la etapa para pasar al examen, no debe ser la Comisión de Organización, debe ser el Consejo General, nomás para que si se pueda hacer esa precisión, por favor”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero, en segunda ronda me voy a permitir participar, es siempre interesante escuchar la posición de los representantes de partido político

con todo respeto, entiendo efectivamente que en las diferentes mesas de trabajo que se realizaron, se hicieron los planteamientos del caso y se tomaron las consideraciones y las medidas necesarias, igual que mis compañeros consejeros abogaré por el proyecto y diré para tranquilidad de todos, algunos elementos más, primero, es la primera ocasión que el Instituto trabaja con anticipación, el tema de los consejos distritales y municipales, por voluntad y decisión de este Consejo, si así se decide el día de hoy, pero también por conocimiento y experiencia ya adquirida del proceso anterior, segundo, es la primera vez que el Instituto Estatal Electoral, va a tener un sistema por obligación y por convicción, un sistema que permita registrar y en el que permita que ustedes estén observando detalladamente, qué está ocurriendo con cada uno de los registros que se van presentando en el Instituto como aspirantes, tercero, efectivamente, el asunto de los recursos, es un asunto que hay que retomar de los que aquí colocan en mesa, los representantes y bien lo establecen ya, los lineamientos que están a punto de someterse a votación, en caso de contar con la suficiencia presupuestal, habremos de tener la figura de auxiliar administrativo que no nació de la nada, que nació de aquellas mesas, donde estuvimos trabajando ya con ustedes que en algún momento decíamos que necesitábamos tener un enlace de manera permanente, y bueno muchas cosas se originaron en esas mesas, unas podemos rescatar como compromisos de este Consejo y otras las rescató el propio INE en el Reglamento de Elecciones que hoy nos obliga a trabajar, este sistema nos va a permitir con mucha claridad, tener agilidad en los municipios de mayor población, que es donde se concentra más o menos el setenta por ciento de las solicitudes de aspirantes que aquí recibimos y que ustedes deberán estar teniendo de manera expedita, en el momento que ustedes así lo requieran, pero más allá de eso, creo que si hay necesidad visto los señalamientos que se hacen de que el día de mañana estaremos ya iniciando el proceso de convocatoria tampoco, habría ningún impedimento en que nosotros pudiéramos decir si mañana sale la convocatoria mañana mismo podemos estar cumpliendo con la convocatoria, eso significa que habremos de reunirnos en la mañana con ustedes, para observar el modelo de convocatoria y pasar el trabajo de mesa que ya estamos acostumbrados a trabajar, el tema de los auxiliares administrativos por lo tanto, no es un tema obligado, que sí nos obliga a la

capacitación como bien marcaba una de las intervenciones, y para la tranquilidad de todos ustedes ya comentó el Consejero Núñez que habíamos tenido una reunión con el Instituto Sonorense de Cultura, pero en esa reunión, logramos trabajar varios puntos con ellos, primero, también va a ser la primera vez que en Sonora, el Instituto Estatal Electoral se reúna con los bibliotecarios y podamos tener el trato directo con ellos, eso ya sucedió con cuarenta y cinco bibliotecarios, la semana pasada y dimos una anticipación, del trato que se le debe de dar a los ciudadanos, cualquier ciudadano que llegue a las oficinas de las bibliotecas deberá de ser atendido como si trajera su expediente totalmente completo, porque la valoración se hará aquí en la parte jurídica, del Instituto no en las bibliotecas, que creo que es una cosa que debe de dar tranquilidad a los partidos, con los bibliotecarios, ya tuvimos una primera entrevista, y habremos tener las pláticas ya están listas, con el Instituto Sonorense de la Cultura para poner al menos aquí con nosotros, este fin de semana y si no el lunes, eso ya está trabajado, a los bibliotecarios con más afluencia de solicitudes, en primera instancia para el caso, a su vez el área de capacitación deberá, haber tenido ya y pasado por mesa con ustedes, el material que se le entregará al bibliotecario, para que pueda atender las solicitudes de cada uno de los aspirantes, nada está por fuera de lo que vamos a estar observando, yo creo que esos son elementos que nos ayudan, cuando hablamos de que hay doscientos reactivos que deben de colocarse junto con la convocatoria, en la página del internet, no hablamos a la ligera, esos reactivos ya están elaborados, ya están listos para colocarse en la página, y es seguramente el interés de cada uno de los aspirantes, el que se va a poner de manifiesto y cuando hablamos de suelo parejo, entonces cada uno de los que se inscriba, cada uno tiene la opción de ver los doscientos reactivos, treinta de ellos es seguro va a estar en el examen que toque en ese municipio, yo creo que eso son elementos que nos ayudan a sentirnos un poco tranquilos, entiendo que la solicitud del representante de acción nacional en comisión, cuando solicitaba tiempo adicional, fue correctamente atendida por la Comisión, y creo con toda certeza, que cada una de las observaciones que nos están haciendo en este momento nos van a obligar estar más cerca de ustedes en este proceso de selección de consejos distritales y municipales, por lo tanto, anticiparía yo antes de someterlo a votación si no hubiera más

intervenciones, más allá, ahorita que termine entonces la intervención de la representante, anticipo que iría con todos mis colegas en la propuesta de lineamientos, con las observaciones que han sido ya retomadas por cada uno de los que aquí ya las plasmaron, adelante representante”.

Licenciada Karem Lucía Valles Sampedro, Representante del Partido de la

Revolución Democrática.- “En el mismo sentido, considero que es

importante reconocer el trabajo que ha hecho la Comisión, hemos estado

en presentaciones, en discusiones largas, hemos estado proponiendo y

hemos sido escuchados por parte de los consejeros que integran la

Comisión, para integrar a los consejeros y consejeras municipales y

distritales, para este proceso electoral de dos mil dieciocho, coincido en

que sí deja mucho que, que pensar, en cuanto la carrera de la asignación

de fechas ¿no?, pero escuchando también a los consejeros integrantes de

esta Comisión, si bien es cierto están atendiendo a ese llamado, a esa

queja generalizada que se dio de que todos los detalles que se vieron en

el último proceso electoral y yo aplaudo el hecho de que se quiera hacer

un esfuerzo para brindar el mayor tiempo al asunto de la capacitación de

los nuevos consejeros que deben de estar preparados y no se deben de

repetir y se deben de aprender de los errores cometidos tanto del INE

como del IEE y como los representantes de los diferentes partidos políticos

han señalado. Yo quisiera hacer una propuesta dentro ya de todos los

lineamientos, para entrar en materia, sabemos que la capacitación de los

auxiliares administrativos, va a ser a partir del día de hoy hasta el día

dieciocho y la difusión de la convocatoria del dieciséis de junio al tres de

julio, la recepción y asesoría, del diecinueve de junio al tres de julio y la

aprobación de lista de aspirantes a consejeros el veintiuno de julio, la

publicación y guía de estudio de las preguntas, a partir de que se gire la

convocatoria que es el diecisiete de junio, la aplicación del examen va a

ser del primero al siete de agosto y en el registro de los representantes

para observar esa aplicación de los exámenes a los partidos políticos, nos

están asignando la fecha del diecisiete al veintiuno de junio, yo quisiera

proponer si se pudiera extender un poco más, si hay oportunidad de

prorrogar hasta el veintiocho de junio, para poder tener tiempo los partidos

políticos, para poder asignar esa lista de observadores al examen, ya que

ese pues, se va a aplicar del primero al siete de agosto, no creo que

hubiera ningún inconveniente con los demás representantes en apoyar esa propuesta, mencionar que también dentro de estos lineamientos pues está la publicación de la lista de los aspirantes el 22 de julio, la calificación del examen de conocimientos generales del 08 al 10 de agosto y la publicación de aspirantes el 14 de agosto y la entrevista presencial del 15 al 27 de agosto, entendemos que no es fácil, se van a dividir de dos Consejeros para hacer la entrevista presencial y pues son 72, aplaudo también que se hagan convenios con el Instituto Sonorense de Historia, con las bibliotecas de todos los municipios, creemos que se puede hacer un gran un trabajo y una gran labor, y pues para que el día 07 de septiembre se pueda someter a consideración esa lista de los Consejeros en este Pleno, agradezco la atención.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática, ¿alguien más?, no se Consejero Vladimir a pregunta expresa, en específico ese punto, si mueve algo.” _____

Consejero, Maestro Vladimir Gomez Anduro.- “Nomás le pediría que me repita la primer fecha que me comentó.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Del 17 al 21 y ella propone que sea del 17 al 28 de julio, no pasa nada verdad, porque bien lo marca. _____

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- De hecho es hasta el 31. **Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karem Lucía Valles Sampedro.-** Sería una semana más, nada más, otorgarnos a los partidos políticos para poder asignar la lista de observadores.” _____

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “No hay problema.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- ¿Alguna otra intervención? de no existir otras intervenciones, con todas las observaciones hechas, le solicito al Secretario tome la votación correspondiente.” _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con su permiso Consejera Presidenta, se consulta a las y los señores consejeros electorales el sentido de su voto en relación al punto número cinco del orden del día con las propuestas de modificación hechas por la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, el Consejero Daniel Núñez Santos y la representación del Partido de la Revolución Democrática, Consejera Ana Patricia Briceño Torres”. _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Gracias Secretario, está a consideración de los integrantes de este Consejo, por si desean hacer algún comentario, observación, al no existir intervención les tome la votación correspondiente. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por supuesto Consejera Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo identificado en el punto número seis del orden del día, Consejera Ana Patricia Briceño Torres”. _____

Consejera, Maestra Ana Patricia Briceño Torres.- “A favor.” _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Vladimir Gómez Anduro”. _____

Consejero, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Aprobado”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias, Consejero Octavio Grijalva Vásquez”. _____

Consejero, Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.- “A favor”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”. _____

Consejero, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”. _____

Consejera, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”. _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por unanimidad de votos Consejera Presidenta se aprueba el acuerdo mismo que pasará a firmas para los efectos legales correspondientes.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día, de cuenta de él. _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Claro que sí Presidenta, el siguiente punto es el número siete consistente en la cuenta de peticiones y consultas. _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- A su consideración información circulada con anterioridad a cada uno de ustedes este punto del orden del día, al no existir intervenciones de cuenta del siguiente punto.” _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Claro que sí Presidenta, el siguiente punto es el número ocho correspondiente a la cuenta de medios de impugnación.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Igualmente a su disposición para comentarios, observaciones, documentos que fue circulado y aprobada la omisión de su lectura en esta sesión, adelante Ingeniero Muro. _____

Representante de Movimiento Ciudadano, Ing. Humberto Muro Vásquez.- “Una solicitud que tal vez pueda obsequiarnos el área de Secretaría, como ustedes saben cuando existe una impugnación se, dentro de las siguientes veinticuatro horas se publica en estrados, se ha utilizado aquí como política del Instituto, obsequiar en forma de cortesía, digamos, a los partidos políticos, copia de, de esos recursos, a los partidos políticos en los días posteriores, es el caso que todos deberíamos saber que realmente lo que va a tomar en cuenta el Tribunal, es los siguientes tres días o setenta y dos horas, según sea el caso, para efectos de término, sin embargo, cuando notifican, cuando notifican pues, puede ser que nos notifiquen ya al concluir el término y pues ya no sirve de nada, para efectos digamos de respuesta, sin embargo sería responsabilidad de cada partido político estar atento a los estrados, sin embargo, en el siguiente caso, en el caso de que en algún recurso, el actor señale en forma concreta terceros interesados, solicitarle que cuando sea ese el caso de que el recurrente señale terceros interesados, en el término de que recibe el Instituto y publica, también se les haga llegar a los partidos interesados, de acuerdo a la opinión del recurrente, la copia del recurso, para estar en tiempo y forma, ya sea omitiendo participar o haciéndolo, según la decisión de cada partido político, solamente en esos casos donde el recurrente señale con toda precisión quiénes son los terceros interesados.” _____

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Ingeniero y entiendo que está proponiendo que en esta cuenta de medios de impugnación se abra un espacio para copias entregadas a partidos políticos, que dé cuenta también de que han sido entregadas en su tiempo y forma, yo tomo la propuesta del representante, Secretario, y le pediría que lo pusiera en la próxima sesión de Junta General Ejecutiva que tiene que ver con procedimientos al interior del Instituto.” _____

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí, con mucho gusto señor representante, como lo establece la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, es muy importante que cada vez que se interponga un medio de impugnación, darle el trámite correspondiente, la propia ley establece que en el caso particular, si un medio

de, un recurrente establece desde su punto de vista quiénes son los terceros interesados por tener alguna relación con la Litis, evidentemente nosotros notificamos de manera personal, pero al mismo tiempo notificamos en estrados para el público en general, por quien considere tener un perjuicio o un beneficio por parte de ese derecho, lo haga. Definitivamente tomamos en cuenta su aclaración para efectos de darle mayor publicidad a los medios de impugnación y que cada uno de los partidos políticos conozcan de manera completa cuál es el recurso, no omito mencionar señor representante que de cualquier manera ya existen diversas tesis y jurisprudencias, por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que los plazos para poder interponer escritos de terceros interesados, se dan en dos momentos, uno es a partir de la notificación por parte de estrados y otra es a partir del momento en que el Instituto propiamente le haga la notificación personal, esa parte la tenemos muy bien registrada, nosotros informamos una vez que damos el trámite, remitimos la totalidad de las constancias de los expedientes a los tribunales y se hace la precisión para contar el plazo para los partidos y no dejar en estado de indefensión a nadie, pero tomamos la nota y lo ajustamos, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí Presidenta, el siguiente punto es el número nueve relativo a la cuenta de resoluciones dictadas por los tribunales electorales.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- Igualmente a su consideración, documentación que fue previamente circulada. Al no haber intervenciones, pasamos al siguiente punto.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Es el punto número diez relativo a asuntos generales Consejera Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Si alguno de los presentes desea incluir algún tema en este punto, adelante, que no requiera examen previo de documentación, adelante representante del Partido de la Revolución Democrática.”

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karem Lucía Valles Sampedro.- “Es más que nada una observación respecto al punto número nueve de la cuenta, me doy cuenta que han metido diversas solicitudes, solicitando, perdón, diversos oficios solicitando apoyos para transportación, viáticos, hospedaje para asistir a

diversos eventos, que la ciudadanía tiene necesidad, como es el caso de una ciudadana en la que pedía asistir a foros de, seminarios de su carrera que actualmente cursa como también de un foro de periodismo que también estaba solicitando recursos y se le fue negado por el Instituto, creo que es necesario aclarar y hacer público que el objetivo o el objeto del Instituto Estatal Electoral, es no ser una institución de beneficencia pública, a pesar de que son recursos públicos, creo que hay ese desconocimiento y esta confusión de que los recursos con los que se maneja el Instituto Estatal Electoral, inclusive los mismos partidos políticos son para ayudar a la ciudadanía, para ejercer su profesión o para satisfacer sus necesidades personales, dentro de los partidos, en mi partido se ve mucho y a diario estas inquietudes, en la que, inclusive hay un enojo generalizado, porque no podemos fiscalizar recursos para comprobar este tipo de peticiones, de la cual pues haríamos la propuesta de en alguna mesa de trabajo o en alguna, no sé, alguna reunión que pudiéramos tener en corto, hacer una, abrir un espacio para poder asignar por qué no un recurso, y no darles para atrás, como dice a lo que se solicita, creo que es importante coadyuvar a la ciudadanía, a que se maneje de manera transparente y de manera adecuada, todos estos tipo de apoyos y demás, pero sí aprovechar y hacer la observación de que ni el Instituto Estatal Electoral ni los partidos políticos estamos facultados para poder subsanar este tipo de apoyos ¿no? qué más quisiéramos tener una partida especial para eso, pero pues no, no es correcto.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Los mismos acuerdos que se circulan, en donde se da la razón por la cual se establece lo correspondiente, el Instituto recibió un recurso etiquetado para tal o para cual partida y a veces no estamos en posibilidades de cumplir con estos pedimentos ¿alguien más?”

Al no haber asuntos generales qué tratar y en desahogo del punto once del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día quince de junio del año dos mil diecisiete, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Consejo General, e instruyo al Secretario Ejecutivo, provea lo conducente, para el debido cumplimiento de lo acordado, agradezco a todos ustedes su presencia. Muchas gracias, buenas tardes.”

Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta

Mtra. Ana Patricia Briseño Torres
Consejera Electoral

Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral

Lic. Octavio Grijalva Vásquez
Consejero Electoral

Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral

Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral

Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral

Lic. Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Acta número 8 de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día quince de junio del año dos mil diecisiete.